



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATISTAS RADICADO No.: CP -

CONS. 1

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **296** **2021**

TÍTULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **51963956**



Radicado: 2-2021-048942

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2021 09:18

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE CIFRAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES A CARGO DEL MINISTERIO, ASÍ COMO EFECTUAR ANÁLISIS COMPARATIVOS SOBRE CONSOLIDADOS HISTÓRICOS DE LOS MISMOS

No. Compromisos

119121

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **24/08/2021**

NOMBRE CONTRATISTA **CLAUDIA PATRICIA AMORTEGUI LOZANO**

VALOR DEL CONTRATO **48,941,391.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **48,941,391.00**

VALOR ADICIONES **.00**

#### TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:	<b>26/08/2021</b>	I.B.C.	<b>286,970</b>	SALUD	<b>113,600</b>
FECHA DE FINAL	<b>23/07/2022</b>	PENSION	<b>145,400</b>	A.R.L.	<b>4,700</b>

VALOR PAGADO: **.00** VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: **48,941,391.00** % EJECUCIÓN:

#### DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condición del Pago	Aclaración del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortización Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	HONORARIOS DEL 26 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	717,426.00	0 %	.00		717,426.00
TOTALES					717,426.00		.00		
TOTAL A PAGAR									<b>717,426.00</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2021 PLANILLA No. **1040184754**

#### Anexos y No. de Folios

Factura	<b>6</b>	Cuenta de Cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	<b>2</b>
Otros anexos o Folios		Entrada a Almacén		Constancias de pago de la seguridad social	<b>1</b>
Total de Folios Anexos					<b>9</b>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 10 días del mes de Septiembre del año 2021

**SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES**

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA  
CARGO: SUBDIRECTORA GENERAL DE PENSIONES  
CEDULA: 52485009

Fecha creación Cumplido 10-09-2021

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato .....	1
2.	Objeto del Contrato .....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.296.2021  
 Nombre del Contratista: **CLAUDIA PATRICIA AMORTEGUI LOZANO**  
 Periodo informe: del 26 al 31 de Agosto 2021  
 Supervisor: Natalia Guevara  
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar las actividades del procedimiento de preparación de información, revisión y validación de cifras para la elaboración de los cálculos actuariales a cargo del Ministerio, así como efectuar análisis comparativos históricos de los mismos.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar en la verificación de la información y revisión de la coherencia de la información básica suministrada por las entidades que requieran aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  <i>Avance:</i></p> <p><b>IDEMA</b>  <b>VERIFICACION DEL CALCULO ACTUARIAL IDEMA A 31/12/2020 VERSION 2.</b></p>
<p>2. Colaborar en el proceso de elaboración de los informes-resumen de cálculo y en la verificación y actualización de la información de las entidades en liquidación.  <i>Avance:</i></p> <p><b>IDEMA</b>  <b>VERIFICACION DEL CALCULO ACTUARIAL IDEMA A 31/12/2020 VERSION 2.</b></p>
<p>3. Apoyar en la verificación de bonos pensionales y reservas matemáticas para los grupos actuariales remitidos en los cálculos actuariales persona por persona generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  <i>Avance:</i></p> <p><b>IDEMA</b>  <b>VERIFICACION DEL CALCULO ACTUARIAL IDEMA A 31/12/2020 VERSION 2.</b></p>
<p>4. Realizar la comparación del valor de las pensiones con respecto al último cálculo generado y enviado para revisión con el fin de revisar que los incrementos pensionales se ajusten a la normatividad vigente.  <i>Avance:</i></p> <p><b>IDEMA</b></p>

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

## VERIFICACION DEL CALCULO ACTUARIAL IDEMA A 31/12/2020 VERSION 2.

5. Apoyar las tareas operativas para el análisis matemático de cálculos actuariales

### IDEMA

#### VERIFICACION DEL CALCULO ACTUARIAL IDEMA A 31/12/2020 VERSION 2.

#### HECHOS

El día 2 de Agosto de 2021, se recibió el cálculo actuarial del IDEMA con corte a 31 de Diciembre de 2020 versión 2.

Se observa una disminución de 8.347 personas entre los registros reportados en la primera versión del cálculo actuarial a 31/12/2020 y la segunda con un ingreso de 51 personas.

Dado lo anterior, se realizó un cruce de información entre las dos versiones, el cual se anexa a este informe para que la entidad remita las aclaraciones solicitadas de ingreso y retiro de personas.

Adicional a lo anterior se solicitan algunos ajustes y aclaraciones a la base de cálculo, las cuales se detallan en la parte de resultados.

Hay que anotar que esta oficina aprobó un cálculo con corte a 31 de diciembre 2008.

#### INFORMACIÓN RECIBIDA

- *ConJud IDEMA 210730 MAYDR a DGRESS Respuesta Requerimiento Actuarial BD PARA CALCULO ACTUARIAL IDEMA - 20201231 - 5.xls*

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificación matemática del cálculo actuarial, versión 2, estimado con fecha de corte 31/12/2020, tasa de interés técnico: 4% Incremento salarial:3.6417%.
- Cruces de información Versión 1 versus Versión 2.
- Cruce con nomina reportada a 31/07/2021 y deflacion.

#### RESULTADOS

##### **BONOS B: (3.441)**

- La metodología y resultados del cálculo es correcta.
- Se observan algunas diferencias en algunos casos en la pensión y en la edad de referencia, pero estas no son significativas en la totalidad del pasivo.
- Aunque en el archivo de Excel se informa que los bonos están calculados con fecha de cálculo 31/07/2021, estos se estimaron a 31/12/2020.
- Se reportan 325 bonos con tiempo empresa cero, lo cual no arroja pasivo alguno a cargo de la entidad. Se solicita informar porque se presentan estas personas.
- Hay 14 personas con tiempo empresa mayor o igual a 20 años de servicio, para estas personas se debe estimar reserva matemática.
- Se recomienda a la entidad continuar con una verificación de la base de datos. Citamos, entre otros, el caso de Parada Lanoino Jorge Enrique CC.6.027.014, al consultar esta identificación en

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

el BDUA (Base de datos única de afiliados), esta identificación corresponde a Aldemar Ortiz Álvarez CC.6.027.014.

### BONO A: (14.770)

- Al realizar la verificación matemática el cálculo es correcto.
- Se observan algunas diferencias en algunos casos en la pensión y en la edad de referencia, pero estas no son significativas en la totalidad del pasivo.
- Dado el número de personas incluidas en este grupo se solicita informar en que AFP están afiliados, esta solicitud ya había sido informada en la revisión de la versión uno.
- Aunque en el archivo de Excel se informa que los bonos están estimados con fecha de cálculo 31/07/2021 estos se estimaron a 31/12/2020.
- Al igual que en los bonos B, hay personas cuya identificación no corresponde con la información del BDUA (Base de datos única de afiliados), citamos algunos casos:

Identificación	Nombre	BDUA
3.026.069	Acosta Acosta Rafael	Corresponde a Luis Ernesto Beltrán Rojas CC. 3,026,069
3.962.452	Alfonso Juan de Jesús	Corresponde a Gustavo Sandoval Mora CC. 3,962,452
4.020.213	Anacona Jorge E.	Corresponde a Edulfo José Díaz Payares CC. 4,020,213
2.080.330	Arboleda Luis Alberto	Corresponde a Jorge Monsalve Álvarez CC.2,080,330
2.729.813	Arboleda Posada José Edilberto	Corresponde a Reinel Antonio Gaviria Bermúdez CC.2,729,813
3.065.126	Ávila Manuel	Corresponde a Serafín Muñoz López CC.3,065,126
2.820.988	Barona Benjamín	Corresponde a Santander Mendoza Páez CC.2,820,988
3.566.251	Barreto Domínguez Oscar Gaspar	Corresponde a Oscar de Jesús Cano Ruiz CC.3,566,251
1.786.212	Beleño Márquez Pedro Antonio	Corresponde a José Galo Benjumea CC.1,786,212
3.457.459	Buitrago Sanchez Argemiro	Corresponde a German Horacio Álzate Jiménez CC.3,457,459

- Se reportan 58 personas con años de servicio a la entidad a fecha de corte igual a cero cuyo bono a fecha de corte y calculo mayores a cero, así como bono entidad a fecha de cálculo cero, se solicita informar porque los incluyen. citamos algunos casos:

IDENTIFICACION	NOMBRE	Años Servicio en la Entidad a la Fecha Corte	BC	BONO A LA FECHA DE CALCULO	RESERVA A CARGO DE LA ENTIDAD
6.286.076	Acevedo Ríos Pedro Leonardo	-	\$ 19.399.066	\$ 129.027.285	\$ 0
3.026.069	Acosta Acosta Rafael	-	\$ 13.999.545	\$ 102.171.649	\$ 0
200.000.021	Acosta José Obdulio	-	\$ 15.494.352	\$ 113.081.063	\$ 0
6.855.352	Acosta Salgado Eusebio	-	\$ 4.858.020	\$ 63.655.373	\$ 0
2.202.668	Agudelo Arboleda Dorance	-	\$ 11.501.200	\$ 114.376.723	\$ 0
38.443.559	Aguirre de M Oliva	-	\$ 12.184.471	\$ 108.571.829	\$ 0
16.349.323	Aguirre Mejía Fernando	-	\$ 15.425.919	\$ 181.071.274	\$ 0
81.710.318	Alcalá Ballestas José de Jesús	-	\$ 8.798.867	\$ 103.860.473	\$ 0
200.000.030	Aldana Agustín	-	\$ 13.616.990	\$ 99.379.682	\$ 0
7.412.943	Álvarez Melquiades	-	\$ 16.033.501	\$ 124.742.896	\$ 0
6.379.222	Álzate Londoño Elías Jaime	-	\$ 45.421.073	\$ 318.323.903	\$ 0
200.000.050	Amaya de Guzmán Marlene	-	\$ 11.345.007	\$ 106.176.233	\$ 0
200.000.054	Anaya Gómez Germán	-	\$ 6.686.629	\$ 87.615.922	\$ 0
200.000.057	Angarita José Antonio	-	\$ 12.208.884	\$ 116.484.849	\$ 0

### RESERVAS

- Al realizar la verificación matemática el cálculo es correcto.
- En el grupo 3 *Personal Jubilado por la Empresa y en Expectativa de COLPENSIONES* se presentan 128 hombres mayores de 62 años y con mas de 1.300 semanas cotizadas a Colpensiones y 55 mujeres mayores de 57 años y con mas de 1.300 semanas cotizadas a Colpensiones. Se solicita informar porque estas personas no han compartido la pensión con Colpensiones.
- El grupo de cuotas partes por pagar debe ser incluido en la hoja de reservas, no se debe remitir

separado.

- En el grupo de cuotas partes por pagar hay 16 personas que son beneficiarios, a quienes se les clasifica en el grupo 17 Otro (por ejemplo, cuotas partes por pagar) y se estima reserva de jubilación, sobrevivencia y auxilio funerarios, se debe ajustar el calculo de la reserva únicamente con reserva de jubilación.

### PROCESOS JUDICIALES Y PROCESOS FALLADOS – PASIVO CONTINGENTE-

- Tomando como base el número de identificación del causante reportado en el archivo remitido, se observa como personas con el mismo número de identificación tienen nombres diferentes, así como procesos diferentes, se solicita revisar esta información y realizar el ajuste correspondiente:

ID.	Nombre	Ubicación
2.259.159	FERNANDO LONDOÑO VIDALES	PROCESOS JUDICIALES
2.259.159	JOSE HUXLEY MORA BARRETO	PROCESOS JUDICIALES
5.075.109	YADIRA HERRERA PEREZ	PROCESOS JUDICIALES
5.075.109	DE LA VICTORIA YEPEZ EURIPIDES RAFAEL	PROCESOS FALLADOS
5.939.067	JOSE WILSON QUINTERO VARON	PROCESOS JUDICIALES
5.939.067	MYRIAM VIUCHE CAMACHO	PROCESOS JUDICIALES
12.135.897	PEDRO NEL MARTINEZ ARCE	PROCESOS JUDICIALES
12.135.897	OSCAR HERNANDEZ LIMA	PROCESOS JUDICIALES
12.544.314	MIGUEL ANGEL JIMENEZ ESPITIA	PROCESOS JUDICIALES
12.544.314	PEDRO CLAVER SAENZ FUENTES	PROCESOS JUDICIALES
12.589.218	LUIS ALBERTO MORENO OSTOS	PROCESOS JUDICIALES
12.589.218	RAMIRO DE JESUS MAESTRE FERREIRA	PROCESOS JUDICIALES
15.038.381	OMAR HERNANDEZ	PROCESOS JUDICIALES
15.038.381	RAFAEL DEL CRISTO DIAZ SALGADO	PROCESOS JUDICIALES
16.602.746	HERNAN NEIRA SALGUERO	PROCESOS JUDICIALES
16.602.746	GUILLERMO LEON TELLO	PROCESOS JUDICIALES
26.084.574	SIGIFREDO VIDAL PALACIOS	PROCESOS JUDICIALES
26.084.574	DIVA ESTHER POLO PERTUZ	PROCESOS JUDICIALES
26.764.876	EDGAR EDUARDO BURBANO ORREGO	PROCESOS JUDICIALES
26.764.876	ANAIDA DEL CARMEN BADILLO DIAZ	PROCESOS JUDICIALES
26.869.992	LUCIBETH MARTIS CALDERON NA	PROCESOS JUDICIALES
26.869.992	JORGE IGNACIO NUÑEZ CONTRERAS	PROCESOS JUDICIALES
33.173.131	HORACIO QUIROGA BEREÑO	PROCESOS JUDICIALES
33.173.131	CARMEN CECILIA OROZO PINEDA	PROCESOS JUDICIALES
36.163.215	LUIS ALFONSO MEDINA DIAZ	PROCESOS JUDICIALES
36.163.215	VILMA FLOR RAMÍREZ TELLO	PROCESOS JUDICIALES
92.499.160	ELDER MANUEL RIVERA RODRIGUEZ	PROCESOS JUDICIALES
92.499.160	RIVERA RODRIGUEZ ELDER MANUEL	PROCESOS FALLADOS

### De los casos anteriores, tomamos algunos ejemplos:

Persona duplicada en la Hoja "Procesos Judiciales"

ID.	Nombre Causante	Pretensión 1	Pretensión 2	Pretensión 3	Pasivo estimado	Preguntas LH
2259159	FERNANDO LONDOÑO VIDALES	CONDENAR A COLPENSIONES RECONOCER PENSION DE SOBREVIVIENTES EN FAVOR DE LA SEÑORA BELEN OMAIRA MILLAN BONILLA.	EL RETROACTIVO PENSIONAL	INTERESES MORATORIOS	Se estima Reserva para un Masculino de 91 años. Reserva de jub+sobrev+aux. fun	1. ¿Igual identificación y diferente causante? 2. Si es pensión de sobrevivencia porque se estima jub + sob + aux fun. en persona de género masculino?
2259159	JOSE HUXLEY MORA BARRETO	SE RECONOZCA Y PAGUE UN PENSION SANCION CONVENCIONAL JUNTO CON LOS CORRESPONDIENTES REAJUSTES			Se estima Reserva para un Masculino de 71 años. Reserva de jub+sobrev+aux. fun	3. Los dos se encuentran en Procesos Judiciales. 4. Si condenan a Colpensiones porque se cálculo un pasivo a cargo de Idema

Persona esta duplicada en la Hoja "Procesos Judiciales" y "Procesos Fallados"

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

ID.	Nombre Causante	Pretensión 1	Pretensión 2	Pretensión 3	Pasivo estimado	Preguntas
5.075.109	YADIRA HERRERA PEREZ	COMPAÑERA PERMANENTE	OTRA PERSONA NO TIENE CARÁCTER DE BENEFICIARIA	RECONOCER Y PAGAR PENSION DE SOBREVIVIENTE	Se estima Reserva para un Masculino de 86 años. Reserva de jub+sobrev+aux. fun	1. ¿Igual identificación diferente causante? 2. Si es pensión de sobrevivencia porque se estima jub+sob+aux fun. en persona de género masculino?
5.075.109	DE LA VICTORIA YEPES EURIPIDES RAFAEL	SUSTITUCIO PENSIONAL	INTERESES MORATORIOS	RETROACTIVO	Se estima Reserva para un Masculino de 90 años. Reserva de jub+sobrev+aux. fun	3. ¿Si el primero está en procesos judiciales y el segundo en procesos fallados no se estarían estimando dos veces?

- Duplicados:  
Verificar la información de las siguientes personas: sí el tiempo estimado en el bono pensional está incluido en el tiempo considerado para la pensión de jubilación se solicita eliminar la cuantificación del bono pensional en el cálculo de reserva.

ID.	NOMBRE GRUPO ACTUARIAL	APELLIDOS Y NOMBRES
12.537.851	Personal Jubilado con pensión Compartida	ARIZA SIERRA JUAN ALBERTO
12.537.851	Bono tipo B	Ariza Sierra Juan Alberto
35.403.322	Personal Jubilado con pensión Compartida	ESCARRAGA SALDAÑA GLORIA
35.403.322	Bono tipo B	Escarraga Saldaña Gloria

### CRUCE CALCULO ACTUARIAL IDEMA V1 VERSUS V2

	No. Registros	Duplicados	No. Personas
<b>Idema V1</b>	29.171	114	<b>29.057</b>
<b>Idema V2</b>	20.858	97	<b>20.761</b>
<b>SI V2 SI V1</b>	20.807	97	<b>20.710</b>
<b>SI V2 NO V1</b>	51	0	<b>51</b>
<b>SI V1 NO V2</b>	8.347	0	<b>8.347</b>

#### SI V2 SI V1: 20.710

Personas que figuran en las dos bases de datos comparadas. Ver archivo "20210813 Envio IDEMA Cruce 2020 v1 vs v2.xls", hoja "SI V2 SI V1". Esta hoja no requiere aclaraciones.

#### SI V2 NO V1: 51

Personas que figuran en versión 2 del cálculo actuarial a 31/12/2020 y no estaban reportadas en la versión 1. Ver archivo "20210813 Envio IDEMA Cruce 2020 v1 vs v2.xls", hoja "SI V2 NO V1". Se deben remitir las aclaraciones pertinentes que aclaren porque fueron incluidas.

#### SI V1 NO V2: 8.347

Personas que figuran en versión 1 del cálculo actuarial a 31/12/2020 y no están reportadas en la versión 2. Ver archivo "20210813 Envio IDEMA Cruce 2020 v1 vs v2.xls", hoja "SI V1 NO V2". Se deben remitir las aclaraciones pertinentes que aclaren la exclusión del estudio actuarial.

#### Una vez realizados los ajustes solicitados se debe remitir nuevamente el cálculo actuarial.

6. Participar en las reuniones que fueren necesarias y le sean solicitadas para el proceso de análisis y preparación de la información de cálculos actuariales u otras que se le soliciten.

Avance:

*Durante este periodo no se participó en reuniones.*

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

7. Apoyar en la elaboración de los cruces de base de datos en la revisión y cruce de nóminas de las entidades.  
*Avance: En este periodo no se realizaron cruces de información.*
8. Rendir informes mensuales en los cuales se presente al Supervisor las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.  
*Avance: Por solicitud del Ministerio se incluye el informe en el presente formato.*
9. Realizar y enviar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.  
*Avance: Este informe se enviará en el mes de Julio de 2021*
10. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del Contrato de Prestación de Servicio.  
*Avance:*  
 Se esta a disposición del Ministerio para realizar cualquier actividad relacionada con el objeto del contrato.

*Claudia P. Fuentes*

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**FIRMA SUPERVISOR  
 NATALIA GUEVARA**